

de este dia que firman los tres Concejales que sabian
de que yo el Secret.º certifico.

Luis Gorin

Ignacio M.º Arana

Don Miguel Anzo

Francisco Larranaga

El Secret.º

Morencio Aramendi

Ayunt.º de Larcayo Sesión de 3 de Noviembre de 1889.

Presidencia de D. Luis Gorin

D. Anastasio Albizu

" Ignacio M.º Arana

" Don Miguel Anzo

" Don M.º Bermejo

" Francisco Larranaga

Queda en dar cumplimiento
lo a cuanto se halla dispuesto
por la ley de 2 de Mayo y
R.O. del 4.º del mismo mes.

Se acuerda comunicar al
Sr. Gobernador el Estado en
que se encuentran las opera-
ciones de amojonamiento, in-
plicando prorogue el plazo
marcado en el circular del 26.

puesto que, por mas que se ha
trabajado no han podido
concluirse los trabajos.

Abierta la sesión con asistencia de los tres Concejales
que se expresan al margen, se acordó con arreglo a lo
que previene la ley de 2 Mayo último y R.O. del 4.º del mismo
mes, se remita copia del libro del Censo electoral fir-
mado el día 1.º del actual a la Comisión inspectora
del Censo de Población, y se tengan expuestas al público
las listas de electores para las próximas elecciones de
Concejales para la renovación del Ayuntamiento.

Acto seguido se acordó comunicar al Sr. Goberna-
dor civil el Estado en que se encuentran las opera-
ciones del amojonamiento, suplicando prorogue el pla-
zo marcado en el circular del 26, puesto que por mas
que se ha trabajado no han podido concluirse los
trabajos. Con lo que se dio por terminada esta sesión
en que firman los Concejales que sabian de que yo el Secret.
certifico

Luis Gorin

Ignacio M.º Arana

Don Miguel Anzo

Francisco Larranaga

El Secret.º

Morencio Aramendi